

de Ultramar.

NÚMERO 69.

Constituido, con una
sa de la part. de
Defension de Marj.^o
segura

EN esta Caja se ha recibido una instancia
de Don Villanueva

vecino que dice ser de esa
Matolias solicitando los alcances
que dejó á su fallecimiento su hijo Don
Don Juan y Villanueva
soldado que fué del Reg. 29

del ejército de Guinea y antes
de proceder al pago de ellos, quisiera merecer
de su atencion se sirva manifestarme, si efec-
tivamente el recurrente existe empadronado en
ese Ayuntamiento y ha promovido la indicada
instancia, nombrando a padecido a
Don Juan Gomez para cobrar
43 pes. 70 centavos 6 milonias
y computar los dichos alcances
pero se hace preciso que la inte-
rveniente remita debidamente y
legalizada la partida de de-
fension de un copio

[Handwritten flourish]

Dios guarde á V. S. muchos años.
Madrid 13 de agosto de 1863,
El Coronel Cájero general,

Antonio M. de
[Handwritten signature]

Sr. Alcalde Constitucional de Villanueva / Castilla de la
Plana

